



Resolución Jefatural No. 430 -2007-AGN/J

Lima, 05 OCT. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28993 se declaró de interés nacional, necesidad y utilidad pública la construcción e implementación del local del Archivo General de la Nación;

Que, para tal efecto se conformó, mediante Resolución Jefatural N° 258-2007-AGN/J de fecha 02 de julio de 2007, la Comisión encargada de la gestión administrativa y técnica;

Que, a fin de realizar el anteproyecto de construcción e implementación del local institucional, es necesario contar con el asesoramiento técnico de un especialista en la materia;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Modificar la Resolución Jefatural N° 258-2007-AGN/J e incluir al señor Jaime Iván Negri Zegarra como Asesor técnico Ad honorem de la señalada Comisión, para la elaboración del proyecto de construcción e implementación del local del Archivo General de la Nación.

Regístrese y comuníquese



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional